

Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 31 de enero del 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. ELVA MARIA IRENE RODRIGUEZ BARRIOS
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 32 del 27/12/2024, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.-
2. **Expedientes Ingresados para su estudio y consideración.**
 - 2.1 **Expediente N° 2039**, Memorando AJ N° 63, referente a la denuncia de estudiantes contra Rubén Cáceres.
 - 2.2 **Expediente N° 2136**, Memorando DA N° 358, propuesta de aranceles por servicio para el año 2025.
 - 2.3 **Expediente N° 046**, Memorando DTH N° 006, referente al trámite de jubilación de la Prof. Marielle Palau.
 - 2.4 **Expediente N° 074**, Nota de las Profesoras Alejandra Garay y Ma. Luisa Flecha, mediante la cual solicitan cambio de turno de sus respectivas asignaturas.
 - 2.5 **Expediente N° 0092**, Memorando Secretaría N° 0017, por el cual se solicita la rectificación de la resolución CD FACSO N° 348-00-2024, referente a asignación de asignaturas a Profesores Escalonados del departamento de Sociología.

Resolución CD N° 01-00-2025
Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 32 DEL 27/12/2024 SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Acta N° 32 del 27/12/2024, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constaran en el acta de la sesión".

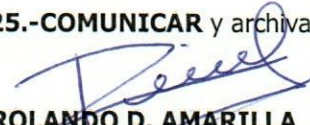
Tras la lectura del Acta N° 32 del 27/12/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA, fueron puestas a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

001-01-2025.-APROBAR, El Acta N° 32 del 27/12/2024, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.-

001-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución CD N° 02-00-2025
Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 1450 DENUNCIA DE ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1450, Nota de la estudiante de la carrera de Sociología, mediante la cual eleva denuncia contra el egresado Lic. Rubén Cáceres, por discriminación ideológica política y difusión no autorizada de imágenes personales.

CONSIDERANDO

El expediente N° 2039, Memorando AJ N° 63, por el cual eleva dictamen referente a denuncia de la estudiante Celeste Vargas contra el Lic. contra Rubén Cáceres.

La lectura y análisis de la nota de la estudiante, el dictamen de la Asesoría Jurídica institucional, y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de disponer el archivo de la denuncia presentada, al no reunirse los presupuestos exigidos para la configuración de discriminación; y en cuanto al uso no autorizado de imagen, la FACSO-UNA, no constituye el órgano competente para la resolución.

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

002-01-2025.-DISPONER, el archivo del expediente N° 1450 denuncia de estudiante de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA"

002-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución CD N° 03-00-2025
Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES POR SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025"

VISTO: El expediente N° 2136, Memorando DA N° 358, propuesta de aranceles por servicio para el año 2025.

CONSIDERANDO

El análisis del expediente y la determinación unánime del pleno del Consejo Directivo de hacer lugar la propuesta de aranceles por servicio de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA para el periodo académico 2025.

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

003-01-2024.-APROBAR, los aranceles por servicios de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, para el periodo académico 2025, conforme al siguiente detalle:

| N° | Descripción | Arancel |
|----|--|-------------|
| 1 | Constancia para egresado | 20.000 gs. |
| 2 | Reglamento y Estatuto | 15.000 gs. |
| 3 | Programas de estudio por asignatura | 10.000 gs. |
| 4 | Convalidación por asignatura | 100.000 gs. |
| 5 | Plan de estudios de las ofertas académicas | 100.000 gs. |

003-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

003-03-2024.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 004-00-2025
Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA DOCENTE MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ, PROFESORA ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA"

VISTO: El expediente N° 046, Memorando DTH N° 006, referente a trámite de jubilación de la Prof. Marielle Palau.

CONSIDERANDO

El análisis del dictamen, y la posterior determinación unánime del pleno del Consejo Directivo de dar por terminadas las funciones de la Profesora Escalafonada de la Facultad de Ciencias Sociales, Marielle Beatriz Palau Fernandez, por motivo de jubilación.

La Resolución CD N° 370-00-2023, Acta N° 35 del 22/12/2023, "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024";

La Resolución CD N° 368-00-2023, Acta N° 35 del 22/12/2023, "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024";

La Resolución CSU N° 0451-00-2020, "POR LA CUAL SE NOMBRAN A PROFESORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Trabajo Social, en la categoría Asistente;

La Resolución CSU N° 0439-00-2021, "POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Sociología, en la categoría Asistente;

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

004-01-2025.-DAR POR TERMINADAS, las funciones de la docente Marielle Beatriz Palau Fernandez, con C.I N° 603.603, Profesora Escalafonada en la categoría Asistente, en asignaturas del departamento de **Trabajo Social** correspondientes al **periodo académico 2024**, conforme al siguiente detalle:

| Asignatura | Semestre/turno |
|----------------------------|----------------|
| TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA | 3° TT |
| TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA | 3° TN |

004-02-2025.-DAR POR TERMINADAS, las funciones de la docente Marielle Beatriz Palau Fernandez, con C.I N° 603.603, Profesora Escalafonada en la categoría Asistente, en asignaturas del departamento de **Trabajo Social** correspondientes al **periodo académico 2025**, conforme al siguiente detalle:

Resolución CD N° 004-00-2025
Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

| Asignatura | Semestre/turno |
|----------------------------|----------------|
| TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA | 3º TT |
| TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA | 3º TN A |
| MOVIMIENTOS SOCIALES | 8º TT |
| MOVIMIENTOS SOCIALES | 8º TN |

004-03-2025.-DAR POR TERMINADAS, las funciones de la docente Marielle Beatriz Palau Fernandez, con C.I N° 603.603, Profesora Escalonada en la categoría Asistente, en asignaturas del departamento de **Sociología** correspondientes al **periodo académico 2024**, conforme al siguiente detalle:


| Asignatura | Semestre |
|----------------------|----------|
| HISTORIA SOCIAL | 1º |
| MOVIMIENTOS SOCIALES | 8º |

004-04-2025.-DAR POR TERMINADAS, las funciones de la docente Marielle Beatriz Palau Fernandez, con C.I N° 603.603, Profesora Escalonada en la categoría Asistente, en asignaturas del departamento de **Sociología** correspondientes al **periodo académico 2025**, conforme al siguiente detalle:

| Asignatura | Semestre |
|----------------------|----------|
| HISTORIA SOCIAL | 1º |
| MOVIMIENTOS SOCIALES | 8º |

004-05-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.-

004-06-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 005-00-2025
Acta N° 02 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO N° 1 DE LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 353-00-2024, POR LA QUE SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA".

VISTO: El Expediente N° 074, nota de las Profesoras Alejandra Garay y Ma. Luisa Flecha, mediante la cual solicitan cambio de turno de sus respectivas asignaturas.

CONSIDERANDO

La lectura de la nota y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo, de modificar la resolución CD FACSO N° 353, con base a la solicitud de las docentes Alejandra Garay y María Luisa Flecha.

La Resolución CD FACSO N° 353-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución CD FACSO N° 352-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA PROF. ADA VERA ROJAS COMO DOCENTE ESCALAFONADA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL SIN PERDER ANTIGÜEDAD EN EL CÓMPUTO DE SUS MÉRITOS";

La Resolución C.S.U. N° 0655/2022 "POR LA CUAL SE NOMBRA PROFESORAS ESCALAFONADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES" que en su artículo 1° dice: "Nombrar a la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, como Profesora Adjunta del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 30 de septiembre de 2022".

La Resolución N° 347-00-2024 Acta N° 32, (S.L. 27/12/2023), "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024";

La Resolución CD N° 355-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0167-00-2022, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 15-00-2021, "POLÍTICA DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

005-01-2025,-MODIFICAR, el artículo N° 1 de la resolución CD FACSO N° 353-00-2024, por la que se asignan funciones a docentes escalafonados del departamento de Trabajo Social para el periodo académico 2025, quedando redactada de la siguiente manera:

Resolución N° 005-00-2025
Acta N° 02 (S.L./31/01/2025)

| N° | DOCENTE | C.I N° | ASIGNATURA | TURNO | SEMESTRE |
|-----------|--------------------------------|---------------|--------------------------------------|--------------|-----------------|
| 1 | BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA | 911.747 | POLÍTICA SOCIAL EN PARAGUAY | TARDE | 7° |
| 2 | BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA | 911.747 | POLÍTICA SOCIAL EN PARAGUAY | NOCHE | 7° |
| 3 | MARIA ALEJANDRA GARAY BÁEZ | 4339039 | FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II | NOCHE A | 4° |
| 4 | MARIA LUISA FLECHA | 4210183 | FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II | TARDE | 4° |

005-02-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 006-00-2025
Acta N° 02 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ORDEN 47 DEL ARTÍCULO N° 1 DE LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 348-00-2024, POR LA QUE SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025"

VISTO: El expediente N° 0092, Memorando Secretaría N° 0017, por el cual se solicita la rectificación de la resolución CD FACSO N° 348-00-2024, referente a asignación de asignaturas a Profesores Escalafonados del departamento de Sociología.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura del Memorando de la secretaría de Facultad, el cual menciona que debido a un error material involuntario se ha consignado, en la Resolución N° 348-00-2024, en el orden N° 47, el nombre "Violeta Malena" y debe ser Malena Violeta, por lo tanto, se solicita la rectificación correspondiente de la mencionada resolución.

La resolución CSU N° 686-00-2024, "POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Sociología, en la categoría Asistente;

La resolución CSU N° 0592-00-2023, "POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Sociología, en la categoría Asistente;

La resolución CSU N° 0576-00-2021, "POR LA CUAL SE NOMBRA PROFESOR ESCALAFONADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Sociología, en la categoría Adjunto;

La resolución CSU N° 0439-00-2021 "POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Sociología, en la categoría Asistente;

Resolución CD FACSO N° 370-00-2022, Acta N° 43 (S.L./29/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN POR ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 15-00-2021, "POLÍTICA DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CSU N° 436-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

348-01-2024.-RECTIFICAR, el orden 47 del artículo N° 1 de la Resolución CD FACSO N° 348-00-2024, por la que se asignan funciones a docentes escalafonados/as del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, para el periodo académico 2025, quedando redactada como se detalla a continuación:

| ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS - DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA 2025 | | | | |
|--|--------------------------------|-------------|------------------------------------|-----------------|
| N° | DOCENTE | CIN° | ASIGNATURA | SEMESTRE |
| 47 | Malena Violeta Franco Olivetti | 2040783 | Método de Estudio y Aprendizaje II | 2° |

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 31 de enero del 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 18:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. ELVA MARIA IRENE RODRIGUEZ BARRIOS
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana